En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 20 veinte del mes de marzo de 2018, se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en sesión extraordinaria, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo el Dictamen Técnico, Apertura de las Propuestas Económicas y Fallo de la Licitación **LTE 07/2018, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS CÁRNICOS,** por lo que se da inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

En uso de la palabra el Mtro. José Luis Salazar Martínez, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, C. María Elena Limón García, da la bienvenida a todos los asistentes a nombre del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y cede el uso de la voz a la Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, la cual a su vez, somete a consideración del Comité el siguiente:

**PUNTOS No. 1 Y 2**

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Mtro. José Luis Salazar Martínez, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, C. María Elena Limón García, solicita a la Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, la cual procede a nombrar asistencia por lo que habiendo el quórum legal, y conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque y el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da continuidad a la presente sesión.

Por lo anterior, se declara legalmente instalada la sesión del Comité de Adquisiciones.

**PUNTO No. 3**

La Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra procede a dar  lectura a la propuesta del orden del día para su aprobación:

**ORDEN DEL DIA**:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Dictámenes Legales y Técnicos.
5. Apertura de Propuestas Económicas y Fallo.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior pregunta a los presentes si están de acuerdo con el mismo. Pidiendo que quienes estén a favor, levanten su mano. Aprobado.

**PUNTO No. 4**

**DICTÁMENES LEGAL Y TÉCNICO**

**DOCUMENTACIÓN LEGAL**.

En uso de la voz la Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, comenta que se asentó la información de los dictámenes respectivos en cuadros comparativos para facilitar su manejo, los cuales se anexan a la presente acta, desprendiéndose la siguiente información:

**ECOTRATAMIENTOS Y RECICLAJES S.A. DE C. V.,** Cumple con todos los requisitos legales solicitados en las bases a excepción del comprobante de domicilio según el dictamen del área jurídica por lo que el representante de la Contraloría pregunta si de algún otro documento se desprende el domicilio, procediendo a revisar la documentación legal y se visualiza que hay un subcontrato con otra empresa y sí se encuentra el comprobante referido, quedando sin efecto la observación del área jurídica ya que es errónea, pues la empresa está cumpliendo cabalmente con toda la documentación requerida en las bases.

**PROPUESTAS TÉCNICAS**

La Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, por lo que respecta a éste punto, se procede a la visualización de los cuadros comparativos que contienen la información del dictamen técnico elaborado por el área requirente, por lo que comenta que **ECOTRATAMIENTOS Y RECICLAJES S.A. DE C. V.** cumple con los aspectos técnicos requeridos.

El Mtro. José Luis Salazar Martínezpregunta si existe alguna duda del dictamen presentado. No habiendo ninguna manifestación se procede al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO No. 5**

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

El Mtro. José Luis Salazar Martínez, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, C. María Elena Limón García, solicita a la Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, que proceda a la apertura y lectura de las propuestas económicas, las cuales se visualizan en el cuadro comparativo anexo, del que se desprende la siguiente información:

**ECOTRATAMIENTOS Y RECICLAJES S.A. DE C. V.:** Ofrece un precio unitario por kilogramo de $9.80 (nueve pesos 80/100 M.N.) sin I.V.A. incluido, así mismo respecto del costo global total anual propone un mínimo de $ 397,880.00 (trescientos noventa y siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido y un máximo de $568,400.00 (quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

Así mismo incluye carta compromiso de entrega de cheque certificado o fianza en caso de resultar adjudicado, misma que fue solicitada en las bases.

Incluye carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, que señala que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure la licitación y toda la duración del contrato.

Condiciones de Pago: mensual, conforme a las bases.

Se le pregunta al participantes si son correctos los datos que se le presentan en el cuadro comparativo, a lo que responde que Sí.

Posteriormente, la Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, Secretaria Técnica del Comité agradece al participante su asistencia y una vez desahogada la apertura de las propuestas económicas le pide se retire del recinto a fin de que los miembros del Comité de Adquisiciones procedan a deliberar respecto al fallo de la licitación, indicándole que el fallo de la misma se dará a conocer el próximo 23 veintitrés de marzo del presente a las 12:00 doce horas con cero minutos en la Dirección de Proveeduría, ubicada en Hidalgo No. 13, en ésta Municipalidad.

**FALLO**

El Mtro. José Luis Salazar Martínez, en Representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, C. María Elena Limón García, comenta que **ECOTRATAMIENTOS Y RECICLAJES S.A. DE C. V.** es la única empresa participante que ha cumplido con todos los requisitos señalados y solicitados en las bases de la convocatoria respectiva, además de tener una propuesta económica que resulta conveniente para el municipio, por lo que El Mtro. José Luis Salazar Martínez solicita la votación de los miembros del Comité de Adquisiciones para adjudicar al proveedor, lo cual es aprobado por unanimidad**.**

**PUNTO No. 6**

**ASUNTOS VARIOS**

Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones pregunta al Comité, si existe en este momento algún otro asunto por tratar o desahogar, a lo que la representante del CCJEJ expresa que la marca que se requiere en la Licitación de luminarias es contraria a la ley, por lo que piden pase al recinto una persona de la Dirección de Alumbrado, para resolver las dudas que se presentaran. Sin embargo el Mtro. José Luis Salazar Martínez comenta que las bases ya están aprobadas por el Comité.

La Secretaria Técnica expresa que si se hicieron modificaciones a las bases en la respectiva sesión de Comité, sin embargo de 4 productos no se quitaron las marcas por ser necesario para el área.

Sin embargo propone que se haga la corrección en las bases de la LTE 10 y 12 de 2018 por lo que se procede a eliminar la marca de los productos solicitados en la licitación, que aún la tengan en las bases respectivas de acuerdo a lo que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 62 “Los entes públicos, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones”., y el artículo 51 fracción 1 en el que se hace mención que “No se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia”.

El Mtro. José Luis Salazar Martínez pregunta a los presentes si hay otro asunto que tratar a lo que todos manifiestan que no.

No habiendo ningún otro asunto que desahogar se procede al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO No. 7**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Sin más asuntos que tratar, el Mtro. José Luis Salazar Martínez, en Representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, C. María Elena Limón García da por clausurada la sesión, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 20 de marzo de 2018.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic. José Luis Salazar Martínez**  **En representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta del Comité de Adquisiciones** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
| **Lic. Francisco Roberto Riverón Flores,**  **Representante de la**  **Contraloría Municipal** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
| **Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra,**  **Secretaria Ejecutiva del**  **Comité de Adquisiciones** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic. David Mendoza Pérez,**  **En representación del**  **Tesorero Municipal** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
| **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro,**  **Representante del Consejo Coordinador**  **De Jóvenes Empresarios del Estado del**  **Estado de Jalisco.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
| **Lic. Rafael Lara López,**  **Representante de la CANACO**  **Tlaquepaque** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |